



**Municipalidad
de Comodoro
Rivadavia**



***Compartí tus
fotografías ii***

Tu Municipalidad te invita a compartir imágenes de la ciudad.

Envíanos tus fotografías, si se ajustan al presente “Reglamento de Uso y Publicación”, las publicaremos en nuestro portal oficial: **www.comodoro.gov.ar** y en otros espacios Web oficiales

Reglamento de Uso y Publicación

- 1) Las fotografías deben ser de propia autoría o contar con permiso del autor para su publicación en nuestro portal y espacios Web oficiales.
- 2) No se admitirán “selfies” o fotografías de imágenes ofensivas, raciales o discriminatorias.
- 3) No se admitirán fotografías con fines publicitarios (comercial, político, religioso, etc.)
- 4) No se admitirán fotografía con carácter de “denuncia” (para denuncias está el canal 0800)
- 5) En tanto que la cantidad lo permita, las fotografías se irán clasificando y ordenando en “galerías” o álbumes de acuerdo a su temática.
- 6) A modo de sugerencia: se puede enviar fotografías de pesca, paisajes, actividades culturales, deportes, plazas, lugares históricos, etc.
- 7) El administrador de los espacios Web oficiales, retirará cualquier fotografía que luego de publicada sea reclamada legalmente o se determine que viola derechos de autor.
- 8) El administrador de los espacios Web oficiales, se reserva el derecho irrevocable de publicar o no las fotografías recibidas.